

**INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
SERVICIOS DE CONSULTORIA**

EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA EPA EP
ECUADOR
COOPERACIÓN TÉCNICA N° ATN/OC-15520-EC
Selección de Firmas Consultoras Nacionales

Referencia: SP No. LPN-IND-2016

Fecha límite de presentación: 1 de agosto de 2016 hasta las 17h00

La Empresa Pública del Agua EPA EP, ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa "Fortalecimiento a los Gestores de Servicio", y se propone utilizar estos fondos para realizar los pagos de los contratos de servicios de consultoría que se suscribirán para el efecto.

La presente Invitación corresponde al Componente 1 del citado Programa: "Servicios de Consultoría para la Aplicación y análisis del sistema de Indicadores de Gestión de los prestadores de servicio de agua para consumo humano", cuyo objetivo es levantar y analizar los parámetros e indicadores de gestión para la evaluación de los prestadores del servicio de agua para consumo humano en función de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 emitida por el ARCA, que comprenden las siguientes actividades:

- Validar la información disponible en la Agencia de Regulación y Control del Agua sobre los indicadores de gestión de aproximadamente 50 prestadores del servicio de agua;
- Levantar la información de los prestadores seleccionados(20 prestadores públicos y 10 comunitarios);
- Calcular los parámetros e Indicadores de Desempeño y Calidad del Servicio de los prestadores seleccionados y recomendaciones para la elaboración del Plan de Mejoras;
- Capacitar a la EPA EP, a la ARCA y a los prestadores de servicio sobre el manejo de las fichas de autoevaluación de los prestadores de servicio y demás herramientas generadas por el ARCA;
- Elaborar el primer ranking oficial de desempeño de los prestadores de servicios sobre la base de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

El presupuesto referencial de los Servicios de Consultoría es de USD\$ 154.271, (incluye IVA), con un plazo estimado para su ejecución de 120 días calendario.

et

[Handwritten signature]

Con estos antecedentes, la Empresa Pública del Agua EPA EP, invita a las Firmas Consultoras Nacionales elegibles, que estén habilitadas para prestar servicios de Consultoría en el Ecuador, a expresar su interés en prestar los servicios señalados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios.

La lista corta estará conformada enteramente por Firmas Consultoras nacionales.

Las Firmas Consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9 y podrán participar en ella todos los licitantes nacionales elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las Firmas Consultoras se podrán asociar con otras firmas nacionales con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las Firmas Consultoras serán seleccionadas en base al método de Selección basada en la Calidad y Costo (SBCC) descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados deben presentar la siguiente información: Denominación social, documentos de existencia y representación legal, domicilio y dirección, teléfono, fax, correo electrónico, nombre del representante legal, nombre de la persona de contacto, su correo electrónico, y la fecha de inicio de operaciones de la compañía.

Adicionalmente, deberán informar sobre su experiencia más relevante, en los últimos diez (10) años, en contratos ejecutados, o en ejecución con un avance igual o superior al 70%, que comprendan uno o más de los siguientes temas: Indicadores de Gestión para prestadores de servicio de agua para consumo humano; Estudios de Regulación de agua por comparación (Benchmarking métrico y/o Ranking de Desempeño); Auditorías de Técnicas y de Gestión de Servicios de Servicios de agua para consumo humano; Implementación de Gestión por Procesos; Evaluación de prestadores de servicio de agua; o áreas afines. Para tal efecto, deberán detallar para cada experiencia en no más de una página por proyecto: la entidad contratante, el nombre y el alcance de los trabajos, el monto del contrato, el plazo, las fechas de inicio y terminación.

Respecto de cada una de las experiencias presentadas, cuando se trate de proyectos terminados se presentará el Acta de Recepción de los servicios, en caso de contratos con el sector público; y certificaciones, exclusivamente en contrataciones con el sector privado. Para los proyectos en ejecución se presentará certificados o documentos emitidos por la Contratante. Para todos los casos los documentos de soporte señalados deberán contener la información solicitada.





Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta Invitación, durante los días hábiles en el siguiente horario: 8 H00 a 17H00.

Las expresiones de interés, adjuntando la documentación solicitada, deberán ser entregadas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo o por correo electrónico), a más tardar el 1 de agosto de 2016 hasta las 17h00.

Edificio Cetro Integrado de Seguridad (ECU 911)

Atención: Arquitecto Raúl Sánchez Montenegro, Gerente General de la Empresa Pública del Agua.

Dirección: Vía a Samborondón, Km 0,5. Segundo Piso. Oficinas de la Empresa Pública del Agua. Guayaquil Ecuador.

Teléfono: (593 4) 259 2170

Correo electrónico: veronica.vintimilla@epa.gob.ec

Página web de la EPA EP: www.empresaagua.gob.ec

Guayaquil, 19 de julio de 2016

Raúl Sánchez Montenegro

Gerente General de la Empresa Pública del Agua EP